

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4326** ALICANTE

Edicto

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en el procedimiento Concurso Abreviado - 000360/2012 - K sobre declaración de concurso de la mercantil Actiu Carrera Transport, S.A., con domicilio en calle Maissonave, 33, portal 4, 1.º C, Alicante, y CIF número A-53455457, se ha presentado por la Administración Concursal el Informe preceptuado en art. 74 LC, y se ha dictado Providencia de fecha 14-01-13, que contiene, entre otros, los siguiente pronunciamiento:

- 3º) Frente al inventario y lista de acreedores los interesados podrán formular impugnaciones en forma de demanda (art. 192 LC y 399 LEC) presentada en Decanato, con identificación del proceso concursal al que se refieren y en el plazo de 10 días, que empezará a contar respecto de las partes personadas desde la notificación de esta resolución y para los demás interesados desde la última publicación del edicto.

Y para que sirva de publicación en el BOE, expido el presente.

Alicante, 14 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130004951-1